

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2018

CUDAP: EXP-HCD:000600/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/18

OBJETO: Adquisición de insumos y materiales para mantenimiento de puestos de red.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Abril de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)”.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4/6 vta las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Informática y Sistemas dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación para la “Adquisición de insumos y materiales para el mantenimiento de puestos de red de la H.C.D.N.”.

c) Crédito legal

Obran a fojas 14 el formulario de Solicitud de Gastos por el cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN afectó preventivamente la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 297.938) para atender el servicio que se trata.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 39/83 la D CA-DIR N° 052/18 de fecha 15 de marzo de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 84 y 86 las constancias de difusión en el sitio web institucional de la H.C.D.N. y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 85 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 87/88 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 90 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas, habiendo cotizado las firmas: SYSTEMNET S.A. incorporada a fojas 92/138; GOLD ELECTRIC S.A. incorporada a fojas 139/180 y AGNETWORKS S.A. incorporada a fojas 181/210.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obran a fojas 211/219 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

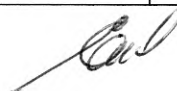
- 1) SYSTEMNET S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 657203 Fianzas y Crédito S.A. CIA. de Seguros por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 15.750).
- 2) GOLD ELECTRIC S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 180240228150 de Allianz Argentina Cia. de Seguros S.A. por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 58/100 (\$ 18.335,58).
- 3) AGNETWORKS S.A.: Pagaré por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 19.425).



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD:000600/2018 Contratación Directa N° 20/18 s/“ Adquisición de insumos y materiales para mantenimiento de puestos de red”.	SYSTEMNET S.A. 30-70714639-3	AGNETWORKS S.A. 30-69512650-2	GOLD ELECTRIC S.A. 30-71177115-4
Correo Electrónico	info@system- net.com.ar	ventas@agnetworks.c om.ar	proveedores@electro -gelz.com.ar
Monto total cotizado	\$ 309.836 Fs. 92/93	\$ 388.496,70 Fs. 181	\$ 337.199,21 Fs 140 Importe resultante producto del error detectado.
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P
Forma de Pago	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Maipú 267, piso 10° – CABA. Fs. 92	Carlos Francisco Melo N°4708 – C.A.B.A. Fs 181	Paraná 118 –CABA Fs 139
DDJJ de Habilidad para contratar	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.
DDJJ de Juicios con la HCDN	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Incorporado en Registro de Tesorería.	Incorporado en Registro de Tesorería.	Incorporado en Registro de Tesorería.





Documentación societaria según tipo de personería	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.	Incorporado en Registro de Proveedores.
Cumplimiento de las obligaciones impositivas y/o previsionales	NO registra deuda.	NO registra deuda.	NO registra deuda.
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 399	Fs 187	Fs 153
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 132/134	Fs 237	Fs 155/158
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 135/137	Fs 238	Fs 159
Certificado de muestra	Fs. 94	No requiere para el Renglón N°2	Fs 143
Presentación de folletería	Fs 95/108	Fs 196/210	Fs 144/150
Garantía del bien	Fs 235	Fs 239	Fs 141

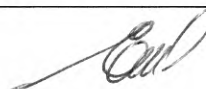
i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 226/229 realizado por la Subdirección de Enlaces y Redes de la Dirección General de Informática y Sistemas dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN lo siguiente:

Oferente	Fundamento
SYSTEMNET S.A.	<p>Para el Renglón N°1 (ítems 1 a 15).</p> <p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado.</p> <p>El precio ofertado se encuentra acorde a valores de mercado.</p> <p>Para el Renglón N° 2</p>





	Cotiza un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
GOLD ELECTRIC S.A.	<p>Para el Renglón N°1 (ítems 1 a 15).</p> <p>Cabe señalar que para los ítems 8, 12, 13, 14 y 15 presenta un error de cálculo en la cotización; y que conforme a lo dispuesto por el artículo 50 del mencionado Reglamento, se procedió con su rectificación.</p> <p>Para el Renglón N° 2:</p> <p>No cotiza.</p>
AGNETWORKS S.A.	<p>Para el Renglón N°1 (ítems 1 a 15).</p> <p>En el ítem 11 no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>Para el Renglón N° 2:</p> <p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado.</p> <p>El precio ofertado se encuentra acorde a valores de mercado.</p>

En cuanto a los requisitos formales, se ha intimado con fecha 11/04/2018 a las firmas **SYSTEMNET S.A.** y **GOLD ELECTRIC S.A.** para la subsanación de la documentación omitida. Cumplido el plazo perentorio de (72) setenta y dos horas otorgado, han dado cumplimiento de lo petitionado, por lo que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

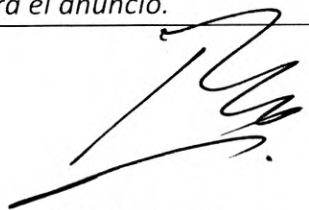
1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **AGNETWORKS S.A.**, CUIT N° 30-69512650-2, en el Renglón N°1 por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el ítem N° 11.





2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SYSTEMNET S.A.**, CUIT N° 30-70714639-3, en el Renglón N° 2 por cotizar un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **SYSTEMNET S.A.**, CUIT N° 30-70714639-3, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 296.436), precio final, para el Renglón N° 1 por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
4. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **AGNETWORKS S.A.**, CUIT N° 30-69512650-2, por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 13.915), precio final, para el Renglón N° 2 por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
5. **Asignar orden de mérito N° 2 para el renglón N° 1 a GOLD ELECTRIC S.A.** C.U.I.T. N°30-71177115-4 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 21/100 (\$ 337.199,21), precio final

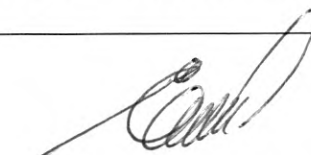
*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN